



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ACADÉMICA

Callao, 11 de Enero del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de enero del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0047-2018-CF/FCS.- Callao, Enero 11 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio N° 002-2018-OTIC-FCS, de fecha 10 de enero del 2018, del **MG. CESAR ÁNGEL DURAND GONZALES**, Director de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante el cual remite la propuesta de **Cronograma del “Curso de Computación Básica I-2018 (Grupo II - 2018)”**, a realizarse en el Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que según el Art 46° inciso 46.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional de la facultad se encuentra la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como un órgano de apoyo administrativo.

Que, de conformidad con el Art. 68° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los órganos de apoyo administrativo brindan servicios y el apoyo técnico que requiera el funcionamiento de la Facultad.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Ordinaria del 11 de enero del 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 180 Inc.180.23, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el **Curso de Computación Básica I - 2018 (Grupo II - 2018)”**, a cargo del **Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda**, a desarrollarse del 22 de enero al 07 de marzo del 2018, en el horario de lunes, miércoles y viernes de 14:00 a 18:00 horas.
- 2° Transcribir la presente resolución a las diferentes unidades académicas administrativas de la Facultad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica